SOLICITUD COMPLETA 36106

Conceptos

ASIGNACIONES PARA LA SOLICITUD 36106

Fecha Asignación	Entidad
17-jun-2026 15:57	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
18-jun-2026 9:32	ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Fecha Asignación	Entidad
18-jun-2026 9:32	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
18-jun-2026 9:32	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Diana Carolina Mateus Ramirez

CONCEPTOS EMITIDOS PARA LA SOLICITUD 36106

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES **Usuario:** Verónica Tatiana Pinilla González
Concepto [Histórico]: **Recálculo - Modificación de variables** **Fecha:** 22-jun-2026 16:47

Observación general:

SE AJUSTA POR TRAMOS NO SIMULTANEOS Y REDUCCION DE ELEMENTOS

Variables que fueron cambiadas en el recálculo:
- Área base de producción Mts²: 184 (Registro:202)
- Área set de filmación Mts²: 52 (Registro:62)
- Total área Mts²: 236 (Registro:264)

Entidad: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES **Usuario:** Verónica Tatiana Pinilla González
Concepto Actual: Aprobado **Fecha:** 22-jun-2026 16:44

Observación general:

Su solicitud fue aprobada. 1 - La producción audiovisual está sujeta a los lineamientos y normativas que emita el Gobierno Nacional y Distrital para el control y manejo del COVID-19. 2 - Debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 872 del 2 de septiembre del 2020 ¿Por medio de la cual se adopta el Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en las filmaciones en el espacio público de Bogotá D.C, de conformidad con las resoluciones 66 y 957 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás disposiciones concordantes¿. 3 - Debe cumplir con todas las normas y conceptos que representa el PUFA. 4 - Debe respetar los conceptos emitidos por las entidades administradoras del

Diana Carolina Mateus Ramirez

Observación específica:

CONCEPTO ESPECÍFICO IDARTES
Solicitante: RCN TELEVISION SA
Proyecto: DEBO, LUEGO EXISTO
Dirección: Calle 9 Sur # 1 - 17

Su solicitud ha sido APROBADA

Entidad: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO **Usuario:** adriana.murillo@idu.gov.co
Concepto Actual: Aprobado **Fecha:** 19-jun-2026 23:38

Observación general:

Se aprueba el uso del espacio público administrado por el IDU, condicionado lo siguiente:

- El empresario tomará todas las medidas de señalización e información para que no se interrumpa la movilidad de los peatones que no están relacionados con la filmación.
- Se prohíbe el parqueo de vehículos automóviles (carros, camionetas, camiones, furgones, grúas, cherry picker, etc.), sobre dicho espacio ya que por Código Nacional de Tránsito y POT no se encuentra permitido.

Observación específica:

La presente aprobación está condicionada a que cada una de las entidades, otorgue la respectiva viabilidad de acuerdo a sus competencias.

Tomar las medidas respectivas para no afectar las zonas verdes que se encuentran en los espacios públicos; y así mismo, no perturbar la tranquilidad de la comunidad, ni afectar la entrada y salida, tanto de transeúntes como de vehículos.

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD **Usuario:** Jeimmy Andrea Ballesteros Granados
Concepto Actual: Aprobado **Fecha:** 19-jun-2026 16:43

Diana Carolina Mateus Ramirez

Observación general:

NOTAS:
1. EL CONCEPTO QUE EXPIDE LA SDM NO EXIME DE OBLIGACIONES CON OTRAS ENTIDADES Y SE REFIERE ÚNICAMENTE A CIERRES VIALES O AFECTACIONES AL SISTEMA DE MOVILIDAD.
2. ES REQUISITO INDISPENSABLE SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD LA REALIZACIÓN DEL EVENTO E IMPLEMENTAR TODA LA SEÑALIZACIÓN DESCRITA EN PLANOS, CON LOS ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL DE COLOMBIA. DISPOSITIVOS UNIFORMES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA LA

Observación específica:

LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE DE CARRIL SUR DE LA CL 9 SUR ENTRE KR 1BIS ESTE Y KR 2 (MOMENTO 2) PARA UBICAR UN SET DE FILMACIÓN Y SUS ELEMENTOS , CIERRE PARCIAL DE ANDÉN SUR DE LA CL 9 SUR ENTRE KR 1BIS ESTE Y KR 2 PARA UBICAR UN SET DE FILMACIÓN Y SUS ELEMENTOS , CIERRE PARCIAL DE ANDÉN NORTE DE LA CL 9 SUR ENTRE KR 1BIS ESTE Y KR 2 PARA UBICAR UN SET DE FILMACIÓN Y SUS ELEMENTOS , CIERRE PARCIAL DE ANDÉN OCCIDENTAL DE LA KR 1BIS ESTE ENTRE CL 9A SUR Y CL 9 SUR (MOMENTO 2) PARA UBICAR UN SET DE FILMACIÓN Y SUS ELEMENTOS , CIERRE PARCIAL DE ANDÉN ORIENTAL

Entidad: ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL **Usuario:** Diana Carolina Mateus Ramirez
Concepto Actual: Aprobado **Fecha:** 19-jun-2026 8:27

Observación general:

La Alcaldía Local de San Cristóbal:

De acuerdo a la solicitud 36106 una vez verificada tanto la información como los documentos aportados, se emite concepto favorable para la grabación del proyecto DEBO,LUEGO EXISTO el día 25 de JUNIO del presente año en el horario de 6 am a 10 pm conforme lo aprobado en el PMT aportado.

Observación específica:

De conformidad con la documentación suministrada y posterior revisión de todos y cada uno de los documentos, dentro de la competencia de la Alcaldía Local, aprobamos la solicitud recomendando tener en cuenta las disposiciones de ruido en el sector entre las 06:00 AM y hasta las 10:00 PM.
El presente concepto corresponde a observación general y especifica de la solicitud 36106.

Diana Carolina Mateus Ramirez

Comisión Fílmica de Bogotá (http://www.dadep.gov.co/)

Carrera 30 # 25 - 90 Piso 15 | PBX: 382 2510
Atención al usuario 3507062 | Línea gratuita 018000127700
Horario de atención Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 4:30 p.m.
Atención Supercade CADE CALLE 26 modulo D - 152 Lunes a Viernes de 7:00 a.m - 6:00 p.m